

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCVELICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS/IVP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL DEL TRAMO: EMP. HV-807 (CCARHUACC) - EMP. HV-816 (UNIÓN PROGRESO); EMP. HV-811 (PARCA) - PANTACHI NORTE (L=17.97 KM.) DEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA

Ruc/código :	20606966386	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	PIRAMIDE CAREL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:23:45

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL COMITE DE SELECCION ya que esta solicitando que El postor deberá acreditar contar con infraestructura (Local para Oficina y/o Almacén).

este punto es una forma de direccionar el procedimiento de selccion, ya que el proceso ha quedado desierto 3 veces por una solo punto es que ningun postos cumple con acreditar con infraestructura estrategica, o se esta esperando que un empresa de la zona gane el proceso de selección, ya que al solicitar este requisito se esta direccionando para alguna empresa de la zona, y esta transgrediendo el principio de libre concurrencia, que señala la normatividad de contrataciones.

por lo expuesto a fin de no direccionar y transgredir el principio de libre concurrencia se solicita al comite de seleccion suprimir el requisitos de contar con infraestructura estrategica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.2.2 **Literal:** a **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libre concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE, dando la facilidad del principio de libre concurrencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará al momento de integrar las bases administrativas.

Entidad convocante : INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA

Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS/IVP-4

Nro. de convocatoria : 4

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL DEL TRAMO: EMP. HV-807 (CCARHUACC) - EMP. HV-816 (UNIÓN PROGRESO); EMP. HV-811 (PARCA) - PANTACHI NORTE (L=17.97 KM.) DEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20606966386	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	PIRAMIDE CAREL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:28:38

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA AL COMITE DE SELECCION ya que se esta solicitando como equipamiento estrategico VOLQUETE MINIMO DE 4M3, lo cual ya no resulta razonable por el plazo y monto del contrato, es una requisitos que en la realidad no se llega a cumpli, por lo cuaL SE SOLICITA QUE SE SOLICITE UNA MOTOCARGA DE CAPACIDAD DE CARGA DE 900 KG, DE UNA ANTIGUEDAD NO MAYOR A 4 AÑOS, el cual si va estar en el tramo a disposicion del trabajo. de lo contrario se estaría vulnerando el principio de libre concurrencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1.2.2 **Literal:** a **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE. De acuerdo al inventario de condición vial del tramo se ha demostrado la existencia de baches pronunciados por lo tanto es necesario el traslado de material de cantera con volquetes de capacidad mínima de 4 m3.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAMELICA
Nomenclatura : AS-SM-2-2023-CS/IVP-4
Nro. de convocatoria : 4
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL DEL TRAMO: EMP. HV-807 (CCARHUACC) - EMP. HV-816 (UNIÓN PROGRESO); EMP. HV-811 (PARCA) - PANTACHI NORTE (L=17.97 KM.) DEL DISTRITO DE YAULI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

Ruc/código :	20604262438	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	RAVIC CONSTRUCTORA & CONSULTORA S.A.C.	Hora de envío :	23:38:58

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

EN LAS BASES, EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE

Experiencia mínima de (01) año Acumulado en cualquiera de las siguientes funciones:

- Jefe de Mantenimiento de Caminos Vecinales.

- Asistente de Residente y/o Supervisor de Mejoramientos, Rehabilitación Mantenimiento Periódico o Construcción en Caminos Vecinal

- Monitor Vial y/o Supervisor y/o Residente y/o Analista Técnico y/o responsable Técnico en Mejoramiento, Rehabilitación, Mantenimiento Periódico y/o Rutinario de Caminos Vecinales y/o Departamentales y/o Nacionales o Construcción en Caminos Vecinales.

, SOLICITAMOS AMPLIAR LA EXPERIENCIA A: JEFE DE MANTENIMIENTO DE RUTAS Y/ O VIAS DEPARTAMENTALES, PARA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES

Acápate de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.4 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ESPECIFICAMENTE A LOS PRINCIPIOS a)

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE, En los TDR señala, el perfil el perfil del Jefe de Mantenimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null